



Nº de expediente: 008120-000001-23

Fecha: 07.02.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO EN EL MARCO DEL DPTO. ED. FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO A UN CARGO, ESC. G, GR. 2, 12 HS., INTERINO, PARA EL NÚCLEO RECREACIÓN, EDUCACIÓN Y NATURALEZA EN ISEF RIVERA

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO PARA PROVISIONES INTERINAS
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	2
Carga horaria:	12
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008120-000001-23 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Se informa que el archivo adjunto en esta actuación es documento escaneado del original que tuve a la vista.

Pase a Dirección de ISEF a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 07/02/2023 11:35:08.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota de llamado.pdf	294 KB	07/02/2023 11:32:22



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 07 de febrero de 2023

Dr. Gianfranco Ruggiano
Director de ISEF
Presente

Solicito a usted autorización para realizar un llamado abierto a 1 cargo, Escalafón G, Grado 2, 12hs., interino, de carácter anual, con fecha de toma de posesión 01/04/23 o posterior y no más allá del 31/03/24, para desempeñar tareas en el Departamento de Ed. Física, Tiempo Libre y Ocio en el **núcleo Recreación, Educación y Naturaleza** en CUR.

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria baja en una distribución de las horas equivalente a 70% dedicadas a docencia directa y 30% de las horas dedicadas a enseñanza.

En este sentido se solicita que el trabajo académico a entregar tenga una extensión de hasta 10 carillas y que considere el ejercicio de función de enseñanza. Asimismo, se valorará muy especialmente la formación y experiencia en las Practicas Comunitarias.

En caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de doce meses, al cual eventualmente se podrá recurrir ante la necesidad de la institución.

Se solicita que el llamado permanezca abierto por un periodo de 15 días.

Se sugiere para integrar la comisión asesora a los siguientes integrantes en carácter de titulares:


- Jorge Rettich
- Angie Tamborindeguy
- Ney Correa

Suplente: Liber Benitez

Este llamado se justifica en cubrir la solicitud de adscribirse al programa de flexibilidad de la enseñanza para la finalización de posgrado de la docente Gimena González.

El mismo se financia con fondos propios de ISEF, subprograma interno 1,b, ii.

Sin otro particular, saluda atentamente


Mag. Martín Caldeiro
Vr. Depto. E. F., Tiempo Libre y Ocio
ISEF - UDELAR



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008120-000001-23 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 7 de febrero de 2023

De acuerdo.

Pase a UGP y luego a Secretaría de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 07/02/2023 12:57:24.

	Expediente Nro. 008120-000001-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/02/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 8 de febrero de 2023

Exp.008120-000001-23

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado abierto a 1 (un) cargo, interino, de carácter anual, Esc. G, Gº2, 12 horas, categoría baja, desde la toma de posesión (01/04/23 o posterior) y hasta el 31/03/24, para desempeñar tareas en el Departamento de Ed. Física, Tiempo Libre y Ocio dentro del núcleo Recreación, Educación y Naturaleza, en ISEF de Rivera.

El mismo se financia con Fondos Propios del Instituto

Subprograma interno 1 (docentes), b (desarrollo académico), ii (apoyo a la finalización de posgrados)

Llave presupuestal 155410100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales y vuelva a Concursos del Instituto.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 08/02/2023 12:52:38.

	Expediente Nro. 008120-000001-23 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 08/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°2 12 hs, interino, de carácter anual, por el periodo del 01/04/23 al 31/12/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

- 3) De mantenerse para el ejercicio 2024 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/24.

Llave presupuestal 155410100

Pase a Concursos ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 09/02/2023 13:27:40.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 09/02/2023 13:27:40.

	Expediente Nro. 008120-000001-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 15 de febrero de 2023.

Llamado n.º 010/2023 - Expediente N° 008120-000001-23

Sección Concursos eleva para su aprobación los Requisitos específicos y la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, para realizar un llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente, Escalafón G, Grado 2, 12 horas semanales -dedicación baja-, anual, desde la fecha de toma de posesión 01/04/2023 o posterior y no más allá del 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Recreación, Educación y Naturaleza en CUR.

Se deja constancia que, de acuerdo a la nota de Actuación nº1, se solicita que el período de apertura del llamado sea por 15 días.

Pase a consideración de la Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 16/02/2023 14:37:15.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
010-2023 Requisitos (001-23).pdf	223 KB	15/02/2023 17:27:48



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN A CARGOS DOCENTES

Licenciatura en Educación Física - Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Se abre llamado para la provisión interina de 1 (un) **cargo de Asistente**, Escalafón G, Grado 2, 12 horas semanales -dedicación baja-, anual, desde la fecha de toma de posesión 01/04/2023 o posterior y no mas allá del 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Recreación, Educación y Naturaleza en CUR.

CANTIDAD DE CARGOS: 1

LLAMADO N.º: 010-2023

EXPEDIENTE N.º: 008120-000001-23

TIPO DE LLAMADO: Abierto

CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO: Interino

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, escaneada
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) Original, escaneado

B) Requisitos específicos:

Perfil del cargo:

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria baja en una distribución de las horas equivalente a 70% dedicadas a la docencia directa y 30% de las horas dedicadas a enseñanza. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento de Ed. Física, Tiempo Libre y Ocio, vinculadas al núcleo Recreación, Educación y Naturaleza, de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento. **Asimismo, se valorará muy especialmente la formación y experiencia en las Practicas Comunitarias.**

Requisito:

Se espera que entregue un trabajo académico que tenga una extensión de hasta 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de función enseñanza.

A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y página formato A4.



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Requisitos Grado 2:

1. Relación de Méritos 1 (un) ejemplar (Numerada y subnumerada por ítem, modelo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo>.)
2. Declaración jurada, firmada con Timbre profesional (valor \$230) escaneada disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/> **Descargar declaración jurada**.
3. Trabajo académico, de acuerdo a lo solicitado en el punto requisito mencionado mas arriba.
4. Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha).

IMPORTANTE

Cada postulante deberá **ENVÍAR hasta las 12:00hs del día del cierre de inscripciones** por e-mail a concursos@isef.udelar.edu.uy, los requisitos generales y los puntos 1 al 4 de los requisitos, identificando N° de llamado y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

PRELACIÓN:

El cuadro de prelación tendrá vigencia de 12 meses, siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que apruebe el referido cuadro. Al cual eventualmente se podrá recurrir ante la necesidad de la Institución.

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). **Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico-, resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de UdelaR.**

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)

Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008120-000001-23 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/02/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 27 de febrero de 2023.

Sección Secretaría informa que, en el día de la fecha se registró la Res. N°15 de Comisión Directiva de fecha 24 de febrero de 2023 que se adjunta.

Pase a la Sección Concursos.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 27/02/2023 12:07:52.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Res N°15 de Com Dir de fecha 24 de feb 2023- Llamado EFTLyO - G°2 12 hs - Recreación Educ y Nat - Rivera.pdf	186 KB	27/02/2023 12:07:22



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

15.

(Exp. N° 008120-000001-23) - Visto la solicitud del Director del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, Prof. Adj. Martín Caldeiro, de realizar llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales, dedicación baja) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Recreación, Educación y Naturaleza, en el Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155410100, antecedentes que lucen en el distribuido N°68/23, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente (Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales, dedicación baja) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Recreación, Educación y Naturaleza, en el Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera.

2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y la conformación de un orden de prelación del mismo perfil para cubrir, previo informe de disponibilidad, futuros cargos del Departamento de acuerdo a las necesidades del Servicio.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Jorge Rettich, Angie Tamborindeguy, Ney Correa en calidad de titulares y Liber Benítez en calidad de alterno.

Pase a Sección Concursos.

6 en 6

Montevideo, 24 de Febrero de 2023

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

	Expediente Nro. 008120-000001-23 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 11 de abril de 2023.

Informe correspondiente al LLAMADO N° 010-2023 - Exp N° 008120-000001-23

Se remite Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora que entendieron el para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente, Escalafón G, Grado 2, 12 horas semanales, dedicación baja, de carácter anual, desde la fecha de toma de posesión 01/04/2023 o posterior y no más allá del 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Recreación, Educación y Naturaleza en el Centro Universitario Regional Noreste, Rivera.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

Sánchez Otálora, Gabriel Felipe CI 6590906-3

Por otra parte, la Comisión Asesora entiende que no sería pertinente establecer una lista de prelación.

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 12/04/2023 08:28:04.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acta de inscriptos.pdf	26 KB	11/04/2023 15:14:34
Informe comisión asesora.pdf	195 KB	11/04/2023 15:14:34

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 20/03/2023, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 010/2023 (Expediente Nro. 008120-000001-23) para la provisión interina de 1 cargos de Asistente, Grado 2, 12 horas, semanales -dedicación baja-, anual, desde la fecha de toma de posesión 01/04/2023 o posterior y no mas allá del 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Recreación, Educación y Naturaleza en CUR.

Se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- | | |
|------------------------------------|--------------|
| 1) Alvarez Souza, Estefani Soledad | CI 5120442-1 |
| 2) Sánchez Otálora, Gabriel Felipe | CI 6590906-3 |

SECCIÓN CONCURSOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA

Dpto. de Tiempo Libre y Ocio, núcleo Recreación, Educación y Naturaleza

La Comisión Asesora conformada por Jorge Rettich, Ney Correa y Angie Tamborindeguy reunida para fallar las carpetas presentadas para cubrir 1 cargo de Asistente, Escalafón G, Grado 2, 12 horas semanales -dedicación baja-, anual, desde la fecha de toma de posesión 01/04/2023 o posterior y no más allá del 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, para el núcleo Recreación, Educación y Naturaleza en CUR. LLAMADO N.º: 010-2023 EXPEDIENTE N.º: 008120-000001-23 . Se realiza el informe que se presenta a continuación, sobre los méritos que presentan ambos aspirantes.

Se presentan 2 aspirantes:

- 1- Estefani Soledad Alvarez Souza
- 2- Gabriel Felipe Sánchez Otálora

Seguidamente se describe la síntesis del estudio de los méritos de cada aspirante y una valoración del trabajo académico, apoyada en los siguientes criterios: cumplimiento de los aspectos formales y académicos (escritura, estructura, claridad y coherencia); vinculación con la producción bibliográfica del núcleo Recreación, Educación y Naturaleza, tanto en actualización, profundidad, pertinencia y relevancia; profundizando la función de enseñanza; y el perfil del llamado en formación y experiencia en prácticas comunitarias, tal como lo solicitan las bases del llamado.

1- Estefani Soledad Alvarez Souza

Relación de méritos

- Licenciada en Educación Física, opción Prácticas Educativas, 2022.

No presenta experiencia laboral relacionada a la enseñanza. No presenta actividad académica, ni de investigación. Únicamente un Intercambio universitario programa AUGM con la universidad Federal de Goiás

Participó en el Espacio Formación Integral, trayecto aproximación al deporte, durante el año 2022 en calidad de estudiante.

Trabajo Académico

El trabajo no refiere a la especificidad solicitada en las bases. Hace referencia sólo a la temática de la enseñanza y sus derivas, no lo articula con temas del núcleo, ni con las prácticas o temáticas comunitarias sobre las que se hace énfasis en las bases.

Referencia a la función de enseñanza como temática, no desarrolla la función de enseñar en el ISEF o en temáticas del núcleo. Sobre el final aparece un párrafo genérico sobre la función de un docente y sus estrategias para la enseñanza.

Tampoco establece una relación con el contexto institucional en el que se inscribe: el ISEF en la particularidad de la Udelar, la triple función, el contexto académico y coyuntural del CENUR CUR, etc.

Además contiene errores de tipeo, forma de citar, espacios, formas todas que no corresponden a la entrega de un trabajo académico acabado.

De todos modos se valora el esfuerzo en manifestar una posición referente a temáticas de interés y relevancia para el campo de la enseñanza.

2- Gabriel Felipe Sánchez Otálora

Relación de méritos

-Licenciado en Educación Física UFSC, 2019.

-Magister en Educación. En la línea de investigación Trabajo, educación y política, 2022.

Presenta experiencia laboral docente por el período 07/2022 a la fecha en el Departamento Académico Educación Física y Deporte, núcleo enseñanza del deporte –Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas (Rivera) y otras actividades vinculadas a la enseñanza en la UFSC. Presenta actividad académica y de investigación, como ser:

Becario del programa de Iniciación Científica del Centro Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico de Brasil (CNPQ)2018-2019 con proyecto de investigación, integrante del grupo de investigación TMT -Núcleo de Estudos sobre as Transformações no Mundo do trabalho-, coautor en capítulo de libro y expositor de poster y ponencias en encuentros.

Trabajo Académico

Se trata de un buen trabajo, donde se establecen importantes vinculaciones para pensar los contenidos específicos del área temática del concurso. Presenta una amplia relación conceptual, de modo especial sobre el TL y el Ocio, logrando establecer una buena y reflexiva relación con las prácticas comunitarias. A continuación presenta sus experiencias personales de práctica comunitaria y realiza diversos planteos y toma postura acerca de las formas de trabajar en esos contextos. Por último, plantea una puntuación acerca de la función de enseñanza, en ella aparecen diversos puntos que, desde la premisa de que “las prácticas corporales son espacios de educación...”, proponen una serie de acciones que colaboren con este proceso.

A los treinta y un días del mes de marzo de 2023 y, por lo expuesto anteriormente, esta Comisión Asesora sugiere designar para el cargo a Gabriel Sánchez.

Por otra parte, esta Comisión Asesora entiende que no sería pertinente establecer una lista de prelación con la otra aspirante, Estefani Alvarez, ya que no presenta un trabajo adecuado al llamado y no presenta un perfil adecuado al Departamento y al Núcleo vinculado al cargo.

Ney Correa da Silva

Angie Tamborindéguy

Jorge Rettich

	Expediente Nro. 008120-000001-23 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/04/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO